

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 20 de junio de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 1150/2012.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1150/2012. Negociado: 1.

NIG: 4109144S20120012636.

De: Doña Olga María Ruiz Martín.

Contra: Don Ángel Gómez Martín, doña María del Valle Pavón Santa Cruz, FOGASA y Gómez y Pavón Sociedad Civil.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que, en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1150/2012 se ha acordado citar a Gómez y Pavón Sociedad Civil como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 13.2.14, a las 10,30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. La Buhaira, núm. 26. Edif. Noga, 5.ª planta, 41018 - Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Gómez y Pavón Sociedad Civil.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veinte de junio de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.